



August 30, 2021

Aclaraciones: los comentarios de la reunión de la junta

Estimada comunidad del SVUSD,

Al comenzar nuestra tercera semana, espero que nuestros estudiantes y familias hayan tenido un buen comienzo de año. ¡Ha sido maravilloso estar en los campus y ver la emoción de nuestros estudiantes y personal al dar la bienvenida a nuestros estudiantes al año escolar 2021-22!

Quería aprovechar esta oportunidad para dar seguimiento a algunos temas que se discutieron en la última reunión de la Junta del SVUSD el 19 de agosto. Hubo una serie de declaraciones inexactas hechas por oradores públicos y que circulan en línea, y quiero asegurarme de que nuestros interesados y comunidad tiene información precisa sobre los acontecimientos dentro de nuestro distrito.

Las vacunas COVID-19 y los pasaportes de vacunas

Las vacunas COVID-19 **no** se administran en las escuelas ni en ninguna propiedad del distrito para los estudiantes. Los pasaportes de vacunas **no** se utilizan ni se instituyen dentro del SVUSD.

Las máscaras faciales

Según las pautas más recientes del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), CAL / OSHA y la Agencia de Atención Médica del Condado de Orange (OCHCA), y como compartí en mi comunicación de "Bienvenida de regreso", los estudiantes y los adultos deben usar mascarillas mientras están adentro en el campus de una escuela K-12 o en un evento interior con estudiantes. Mientras estén afuera, los estudiantes no están obligados a usar máscaras. Ha habido preguntas con respecto a los mandatos y la orientación y qué latitud, si corresponde, tiene el Distrito con respecto a la aplicación. El 23 de agosto, el CDPH publicó [este memorando](#), que aclara los requisitos legales para que las escuelas implementen el mandato de máscaras en interiores.

La Teoría Crítica de la Raza

La Teoría Crítica de la Raza (CRT) **no** es parte del plan de estudios del SVUSD. El SVUSD ha estado trabajando arduamente para crear una cultura inclusiva en todo el distrito escolar y en todas las aulas. Componentes como el aprendizaje cooperativo y colaborativo con conexiones con el mundo real, honrar las experiencias de los estudiantes, compartir la investigación y el diálogo con la seguridad social y emocional en mente son algunos elementos de este trabajo. La autoconciencia y la competencia cultural también son aspectos de este aprendizaje, junto con la reflexión y el examen continuos de los estereotipos. Los estándares y marcos estatales adoptados determinan el contenido y los conceptos apropiados para la edad que se enseñan.

La educación sexual integral

La educación sexual integral **no** se enseña en el nivel primario, pero se enseña una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela secundaria. En octubre de 2015, el Gobernador Brown promulgó la ley AB329, que cambió la Ley de Educación de Salud Sexual Integral y Prevención del VIH / SIDA de California a la Ley de Juventud Saludable de California. Además del plan de estudios de salud sexual y

prevención del VIH / SIDA, la Ley de Juventud Saludable de California también tiene como objetivo informar a los estudiantes y prevenir el acoso escolar, para que la escuela sea un lugar seguro y de aceptación para todos los estudiantes. La ley entró en vigor en enero de 2016. El mayor cambio al Código de Educación fue el paso al consentimiento pasivo de los padres; los padres ahora deben "optar por no participar" por escrito en lugar del requisito previo de consentimiento activo de los padres, o "optar por participar".

Ahora incluimos una carta con respecto a esto en nuestra Notificación Anual a los Padres (ANTP). SVUSD ha realizado cambios mínimos en nuestro plan de estudios de salud actual; solo los cambios que han sido obligatorios por ley, y esos cambios son en los grados 7-12.

La transparencia y las líneas abiertas de comunicación continúan siendo una de nuestras principales prioridades y compartir información precisa con nuestros accionistas asegura que nuestra comunidad esté al tanto de las experiencias educativas de nuestros estudiantes. Gracias por su colaboración.

Crystal Turner, Ed.D.
Superintendente